

Determinantes de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas asociados a las lesiones en empresas del sector construcción en el área metropolitana del Valle de Aburra en Antioquia.

Ana Marcela Arias Gil ¹, Alexandra Tobón González², Surley Damary Valencia Quintero³

¹ Estudiante de Administración en Salud Ocupacional, optando a grados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

² Estudiante de Administración en Salud Ocupacional, optando a grados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

³ Estudiante de Administración en Salud Ocupacional, optando a grados de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Resumen

El consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas son una problemática que a diario tiende a crecer en el sector de la construcción. Estas han empezado a tener un papel muy importante desencadenando lesiones en los colaboradores, las cuales generan para las empresas pérdidas económicas. Como consecuencia surgen cambios en las personas a nivel emocional, de comportamiento cambiando su forma de vivir y a quienes los rodean, en algunos casos estos colaboradores pierden sus familias.

En estudios realizados se encuentra que estos tres aspectos han generado diferentes situaciones a nivel de salud, enfermedades producidas por el consumo y en ocasiones la muerte. En el aspecto laboral, lesiones a ellos mismos y a sus compañeros. En esta investigación se caracterizan estos consumos para validar si tienen o no asociación con las lesiones por medio de tablas de frecuencia y prueba del árbol de clasificación.

Según el análisis realizado se alcanza a determinar que de estos tres factores el más influyente son las lesiones por el consumo de sustancias psicoactivas. Aunque el consumo de alcohol y tabaco sean más comunes, sorprendentemente en este análisis no están relacionados con las lesiones a nivel laboral. En la prueba del árbol de clasificación se encontraron otros factores relacionados con las lesiones como el tipo de contrato, el IMC, grupo de edad y reinducción del cargo que pueden ser analizados en otra investigación.

Palabras claves: Alcohol, Consumo, Factores, Lesiones, Tabaco, Sector construcción, Sustancias psicoactivas.

Abstract

The consumption of alcohol, tobacco and psychoactive substances are a problem that tends to grow daily in the construction sector. These have begun to play a very important role, triggering injuries in employees, which generate economic losses for companies. As a consequence, changes arise in people at an emotional level, in behavior, changing their way of life and those around them, in some cases these collaborators lose their families.

In studies carried out, it is found that these three aspects have generated different situations at the health level, diseases caused by consumption and sometimes death. In the workplace, injuries to themselves and their colleagues. This research attempts to characterize these consumptions to try to validate whether or not they have an association with injuries through frequency tables and the classification tree test .

According to the analysis carried out, it is possible to determine that of these three factors the most influential possibly in injuries is the consumption of psychoactive substances. Although the consumption of alcohol and tobacco are more common, surprisingly in this analysis they are not related to injuries at work level. In the classification tree test, other factors related to injuries were found, such as type of contract, BMI, age group and reinduction of the position that can be analyzed in another investigation.

Keywords: Alcohol, Consumption, Factors, Injuries, Tobacco, Construction sector, Psychoactive substances.

Introducción

El sector de la construcción es uno de los ambientes laborales en el cual se ha tenido conocimiento del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, dejando en evidencia el comportamiento de los colaboradores y los factores asociados a esta conducta. Lo cual podría llegar a incrementar el riesgo de generar lesiones y accidentes laborales durante el desarrollo de una actividad. En Colombia la población trabajadora se encuentra entre los 15 a 64 años, (Dane, 2015)

Este sector, presenta en sus colaboradores personal de diferentes edades, muchos desempeñan esta labor porque en algunos casos se evidencia la falta de oportunidad para continuar estudios superiores, otros no alcanzaron a terminar la básica secundaria y tuvieron la oportunidad de ingresar a este sector productivo donde por medio de adquisición de conocimiento se vuelven expertos en el tema, desempeñando labores de fuerza y largas jornadas de trabajo.

Respecto al sector de la construcción existen una variedad de oficios de diferentes especialidades, tales como oficiales, ayudantes, operadores, electricistas, ebanistas, plomeros. los cuales de acuerdo con sus cargos y actividades laborales presentan lesiones o dolores en el cuerpo en un determinado momento durante el desarrollo de la actividad laboral.

Algunos factores relacionados con lesiones y dolores son la mala organización de materiales, sobrecarga de trabajo, factores ambientales y condiciones de trabajo. Sin embargo, el consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas se comportan como posibles factores asociados a las lesiones que presentan los colaboradores en diferentes partes del cuerpo durante el desarrollo de su actividad laboral; repercutiendo en la calidad profesional del colaborador,

afectando su productividad, generando cambios en el ámbito psicosocial, individual, familiar y social.

A lo largo del tiempo se ha podido evidenciar que el cumplimiento de las normas, además de ser obligatorias, otorgan a las compañías una forma de hacer control sobre los riesgos que pueden presentarse derivados de su actividad económica y que puedan poner en riesgo la salud y vida de sus colaboradores, su patrimonio y la permanencia misma de la empresa en el mercado. Se sigue trabajando constantemente en las actividades de promoción y prevención de la salud y hábitos de vida saludable, porque, aunque estos consumos no se permitan en el entorno laboral, son factores determinantes para las condiciones de salud y el aumento del riesgo a desarrollar enfermedades que se asocian al contacto constante con algunos elementos, materiales, vapores o compuestos en el trabajo.

En general, los factores que más inciden en el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas son las largas jornadas de trabajo y la carga laboral. Cabe mencionar que, aunque se tiene una percepción sobre la tendencia de estos consumos no se conoce a ciencia cierta una respuesta para esta problemática. Por otra parte, al momento de realizar el estudio de los riesgos laborales a los cuales se encuentran expuestos los colaboradores que trabajan en el sector construcción, se determinan algunas variables importantes; como son: la edad, el IMC (índice de masa corporal), el tipo de contrato, el cargo, nivel socioeconómico, nivel educativo, las máquinas y herramientas que se emplean en su trabajo y entre otras variables que influyen en la gravedad de la lesión o el accidente presentado.

El 20-25% de los accidentes laborales ocurren en colaboradores que se encuentran bajo los efectos del alcohol u otras drogas, y causan lesiones a ellos mismos o a otros. El consumo de estas sustancias afecta negativamente la productividad, ocasionando importantes perjuicios a empresarios y colaboradores por absentismo, desajustes laborales, incapacidades laborales, rotación del personal, reducción del rendimiento laboral y mala calidad del trabajo Ochoa, E; Madoz, A. (2008) más aun, cuando su actividad laboral requiere de concentración.

El ministerio de Protección Social reporta que,

Los registros indican que un alto porcentaje de las personas que consultan lo hacen por tener síntomas de depresión. Perciben que un factor asociado importante es la presión del grupo social y cultural para consumir y la deficiencia en la red familiar y de amigos. (P.57) dado a la posibilidad que se presenten de igual manera factores de riesgo psicosocial laboral, teniendo un impacto significativo en la salud del colaborador y en el desarrollo de las actividades en el contexto laboral.

Discusión

El tabaco o cigarrillo, es un producto consumible hecho a base de una planta seca (tabaco), picada y a su vez envuelta en una delgada hoja en forma cilíndrica, su consumo se hace encendiendo el cilindro e inhalando el humo que expide este, se le atribuyen demasiadas complicaciones para la salud tanto para el fumador como para el pasivo, que es quien pasa gran parte de su tiempo alrededor de fumadores a pesar de no serlo. Este cilindro tiene un filtro según la industria tabacalera que contribuye a disminuir un poco los efectos nocivos para la salud.

El 20 de enero de 2016, Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección social del momento en Colombia, advirtió sobre la preocupación del alto consumo de tabaco en el país, puesto que según las cifras el 20 % de la población consume cigarrillo, el consumo de alcohol se estima que alrededor de un 30 % y el consumo de sustancias ilícitas entre un 4 y 5 %, lo que posiciona como más preocupantes al alcohol y el tabaco. (Minsalud.gov.co, 2016).

El número de personas que consumen tabaco en todo el mundo está disminuyendo, lo que demuestra que los esfuerzos de control dirigidos por los gobiernos sirven para salvar vidas, proteger la salud y vencer el tabaco. (OMS, 2019). Según este informe de la OMS durante estas últimas dos décadas se estima que se ha generado un fenómeno importante de reducción del consumo de tabaco de alrededor de 60 millones de personas. (OMS, 2019), 15 países de las Américas están próximos a cumplir la meta fijada por la OMS de reducir el consumo de tabaco en un 30 % para el año 2030 posicionando esta región como la de mejor desempeño en el tema. (OMS, 2019).

Es preocupante el alto consumo de tabaco, pero estas cifras de la OMS dan un poco de tranquilidad, frente a lo que han venido desarrollando tanto los gobiernos como todos los profesionales en salud y seguridad laboral, puesto que estos resultados dan fe de que las actividades de promoción, prevención y toma de conciencia que se vienen trabajando van dando sus frutos y van calando en la memoria y en el interés de cada uno para enfrentarse a un cambio positivo de hábitos.

Haciendo introducción al tema del tabaco en el ámbito laboral, la OIT en el capítulo Tabaco y Humo de Segunda Mano en el Lugar de Trabajo, trae a acotación la ratificación del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en 2010, a la cual 168 países se acoplaron; en ella se obliga a la protección de todos los ciudadanos evitando que sean expuestos al humo de segunda mano prohibiendo el consumo de tabaco en áreas comunes incluyendo los lugares de trabajo, esta norma apoyó a otras que ya venían siendo aplicadas desde el siglo XX a nivel empresarial, aunque en ese momento se enfocaban más en evitar incendios y explosiones en las instalaciones que en la salud; luego entre 1950 y 1980 se comenzó a presentar de manera importante esta normatividad haciendo frente a condiciones de salud de los empleados dejando a los empleados como población vulnerables de los sectores de salud y educación. (OIT, 2012).

El consumo de tabaco es reconocido por la OMS como una enfermedad de salud pública mundial, a la que también la fuerza laboral viene atacando fuertemente dentro de sus actividades programadas de promoción y prevención, promulgación de hábitos y estilos de vida saludables, ya que no se puede desconocer que es un mal que ataca a todos los estratos sociales, no discrimina género, edad, posición social o incluso laboral.

En el año 2005 el (IAFA) Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia realizó un estudio que arrojó la alarmante cifra de que al menos el 40% de los ingresos de las personas que participaron en dicho estudio, estaban destinados a la compra de cigarrillos. (IAFA).

En otras estadísticas del mismo instituto, se reportó que en el año 2011 en los Estados Unidos se presentaron pérdidas en productividad debido al consumo de tabaco representadas en alrededor de 92 mil millones de dólares; se realizó un estudio comparativo entre el costo de los gastos médicos de los empleados fumadores frente a los no fumadores y los datos arrojados dieron a conocer que en promedio son más altos los gastos de atención médica ambulatoria, altos costos de los seguros médicos, mayor número de ingresos hospitalarios, mayor número de días de hospitalización de los trabajadores fumadores, (Manrique, 2015); lo que sin duda indica que además de empeorar las condiciones de salud tanto de las personas fumadoras como de las que reciben el humo de segunda mano, el consumo de tabaco por parte de los empleados, afecta directamente a la empresa por los altos índices de pérdidas económicas por productividad debido al ausentismo laboral que se ve acentuado por el consumo de tabaco, puesto que este tiende a empeorar cualquier condición de salud. Dentro de las afecciones más comunes para la salud asociadas al consumo del tabaco están: varios tipos de cáncer, derrame, problemas cardiacos, bronquitis, enfisema, entre otras.

Algunas de estas enfermedades dependiendo de la exposición a los factores de riesgo y la continuidad de la exposición se pueden reconocer como enfermedades de origen laboral, como por ejemplo algunos tipos de cáncer, por ello es aún más delicado cuando el colaborador tiene malos hábitos de vida como lo es el consumo de cigarrillo.

En un estudio realizado por estudiantes de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza Argentina, en el Hospital Ítalo Alfredo Perrupato, de una población de 179 enfermeros, se tomó una muestra de 90 de ellos que trabajaban en todas las áreas, a los que se les aplicó como técnica de recolección de datos una encuesta con preguntas abiertas y cerradas que arrojó los siguientes resultados:

- El 32% de la población fumadora está entre 35 y 40 años.
- Con más de 50 años solo el 11 %
- En este estudio el 58% de la muestra con el hábito de fumar son mujeres.
- De los fumadores el 32.2 % fuma entre 1 y 5 cigarrillos diarios, el 10% entre 5 y 10 y el 14.44% fuma más de 10 cigarrillos por día.
- El 32% de la población ha sufrido enfermedades asociadas al tabaco.
- El 98% de la muestra conoce los riesgos a los que se ven expuestos con el consumo del tabaco.
- El 59% de la muestra ha tenido conflictos personales o familiares relacionados al consumo del tabaco.
- El 77% de la muestra está de acuerdo con que el hábito del tabaco afecta el rendimiento laboral.
- El 43% de la muestra presentó ausentismo laboral debido a afecciones de salud causadas por el consumo de tabaco.

Tomando en cuenta los resultados de este estudio, se deduce que las personas que tienen el hábito de fumar en su gran mayoría no desconocen los efectos nocivos para su salud, lo que este vicio puede ocasionar frente a sus responsabilidades laborales y frente a sus relaciones

interpersonales, pero no le dan relevancia al tema porque es más grande o fuerte el deseo de satisfacer esa necesidad personal auto infundada. (Camargo, 2011).

En otro estudio realizado, en este caso a conductores de transporte público de una organización de la ciudad de Bucaramanga, Colombia en el año 2020 de edades entre los 18 y 65 años y que tuvieran vinculación directa con la empresa y más de un año de experiencia laboral, a los que les fue aplicada la prueba de detección de consumo de sustancias psicoactivas Assist v. 3.0, desarrollada por la OMS (2011), que busca detectar qué nivel de riesgo tienen los consumidores de sufrir enfermedades asociadas al tabaco, se presentaron los siguientes hallazgos:

- El 69% de los participantes presenta bajo riesgo.
- El 30% Riesgo moderado.
- El 1% Riesgo alto.
- Los conductores con rango de edades entre los 18 a 40 años presentan niveles de riesgo más altos que el resto de la población.

Concluyendo que, el nivel de riesgo alto asociado a la edad menor de los conductores puede deberse a que las enfermedades que se desarrollan por el consumo del tabaco pueden llegar a presentarse al cabo de 20 o 30 años después. (Castro, 2020).

La Ley 1335 del 21 de julio de 2009 dispuso acciones para prevenir daños a la salud de menores de edad, personas no fumadoras y para la prevención del consumo de tabaco y el abandono de la dependencia al mismo; en el Art. 19 se prohíbe el consumo de tabaco en lugares públicos, áreas de trabajo, cerradas, entidades públicas y privadas dedicadas a cualquier tipo de

actividad industrial, comercial y de servicios y las áreas en las que su consumo aumente el riesgo de combustión. (República, 2009).

En general, se encuentra mucha literatura con respecto a la asociación del consumo de cigarrillo y las enfermedades, pero no se encuentra asociado a los accidentes laborales, es muy razonable puesto que la normatividad que prohibió su consumo dentro de las instalaciones y puestos de trabajo viene aplicándose desde hace más de una década, es importante resaltar que encontramos de vital importancia esta prohibición porque de estar aún permitido, este se convertiría en un riesgo latente más para las organizaciones, puesto que derivado a su consumo y el mal manejo de sus residuos podrían presentarse accidentes por falta de atención, por combustión de algún material o sustancia química inflamable que se maneje en el área de trabajo, por incendios dentro de las instalaciones y demás daños que se pudieren ocasionar por el simple hecho de permitir el consumo de cigarrillos y el uso de encendedores y fósforos en las instalaciones de trabajo.

Otro de los factores de consumo estudiados, considerados de importancia es el alcohol, debido a que disminuye las capacidades de reacción y de realización en diferentes tareas o funciones derivadas al oficio de la construcción.

“El alcohol es un líquido incoloro, de olor característico, soluble tanto en agua como en grasas; se caracteriza por ser una sustancia psicoactiva, depresora del sistema nervioso central, y con capacidad de causar dependencia.” (Infodrogas, 2020. P. 1) Esta sustancia ha sido utilizada por mucho tiempo y en diferentes culturas, de tal manera que beber se considera como un acto normal. Sin embargo, la población trabajadora ha tomado conciencia en su consumo y lo relacionan como un factor que afecta a la salud de los individuos, teniendo en cuenta el impacto en términos de salud y las relaciones sociales.

Para (Milanés Delgado, Hidalgo Martinola, Monteagudo Castro, & Rodríguez Martínez, 2018) en donde,

Compromete la actividad productiva, al afectarse el rendimiento laboral y las relaciones con los compañeros de trabajo, que llega a generar disturbios en ese ámbito. El círculo de amigos se reduce y se dejan de realizar prácticas saludables, en tanto el nuevo grupo lo constituyen otros adictos que constantemente incitan a la continuación del hábito. 1 (p 3) Cuando un colaborador tiene problemas de alcoholismo afecta su entorno laboral, en muchos casos la familia es quien sufre las consecuencias.

El alcoholismo en la población trabajadora es un problema que día a día tiende a incrementarse presentando en las empresas accidentes, ausentismos, sanciones y despidos.

De acuerdo con (Mangado, Ochoa Mangado, & Madoz Gúrpide, 2018)

El 55,7% de los trabajadores consideran que el alcohol y las drogas son un problema importante en el mundo laboral. Enfermedades, accidentes laborales, disminución de la productividad y mal ambiente entre compañeros, son las principales razones por las que el alcohol y las otras drogas se consideran un problema en el mundo laboral (p 27)

Se habla constantemente en estudios relacionados por la OIT que cada día es mayor el consumo de alcohol, generando en los puestos de trabajo un fuerte impacto, el colaborador disminuye su capacidad productiva, generando estrés laboral y capacidad de concentración “La gravedad de los consumos de alcohol y/o otras drogas en el medio laboral ha sido reconocida desde hace tiempo por la Organización Internacional del Trabajo” (Ochoa Mangado & Madoz Gúrpide, 2008, pág. 1)

Estudios realizados sobre el consumo de alcohol en varios sectores productivos arrojaron resultados que han llegado a ser causa para realizar investigaciones sobre el tema, es preocupante

que cada día se presente un número mayor frente al consumo de bebidas alcohólicas, este se ha visto reflejado en el ausentismo laboral, los colaboradores no saben justificar la no asistencia a sus puestos de trabajo.

((Ochoa Mangado & Madoz Gúrpide, 2008) hablan lo siguiente:

En la última Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, su consumo y abuso alcanza prevalencias más altas en la población activa asalariada que en el total de la población. Un 95% de la población laboral ha tomado bebidas alcohólicas alguna vez y el 90% lo han hecho en los últimos doce meses. (Pag 1)

El alcoholismo ha causado diferentes consecuencias a nivel personal y laboral. En muchos casos personas presentan enfermedades en el páncreas “cirrosis”, daño en el hígado, ataques al corazón y en algunos casos estas enfermedades se vuelven cancerosas ocasionando la mayoría de las veces la muerte. Una enfermedad que ocasiona el exceso de alcohol es la anemia presentando síntomas como dolores de cabeza y cansancio. La pérdida de memoria también es una enfermedad que por el abuso de alcohol genera demencia, es muy claro que el alcohol causa graves enfermedades a la salud.

(Ochoa Mangado & Madoz Gúrpide, 2008)

Estiman que el 12% de los trabajadores beben con niveles de consumo que suponen un riesgo para la salud. El 26% de los bebedores han presentado problemas derivados por el uso de alcohol, y casi un 7% de los bebedores ha sufrido algún tipo de consecuencia laboral negativa por el uso del alcohol. (Pag 26)

El alcohol es el causante de varias muertes que se presentan a diario en el mundo, es por eso que se debe tener conciencia para evitar el consumo en los diferentes sectores de la industria, identificando las personas que poseen esta adicción, ayudándolas por medio de programas preventivos, realizando seguimiento a su proceso de recuperación. (San José Marisa Rufino)

En “la Estrategia Mundial para reducir el uso nocivo del alcohol, avalada por la 63^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2010, “se calcula que el uso nocivo del alcohol causa cada año 2,5 millones de muertes, y una proporción considerable de ellas corresponde a personas jóvenes” (Pág. 3)

En otras fuentes podemos analizar que en el género masculino presentan más problemas con referencia al consumo de alcohol esto se da por la dopamina, (molécula natural que genera nuestro cuerpo) hombres y mujeres pueden tomar la misma cantidad de alcohol, pero la sustancia afecta más severamente a las mujeres según “La Encuesta Domiciliaria de Alcohol y Drogas en España de 2007 se seleccionaron 15.082 personas activas, y se calculó la prevalencia de consumo de riesgo de alcohol (>50 g para los hombres y 30 g para las mujeres)” (Benavidez Fernando, Ruiz Nuria, Belclos Jordi, Domingo Antonia, 2013, pág. 1)

El alcohol es una sustancia que causa daño en el organismo, cuando una persona ingiere alcohol muy posiblemente después de 30 minutos siente en su organismo, sensación de relajación y alegría, pero después de 90 minutos causa debilidad y agotamiento físico debido a la disminución de azúcares en la corriente sanguínea.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), droga es toda sustancia que introducida en un organismo vivo por cualquier vía (inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa), es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central, provocando una alteración física y/o psicológica”

(San José Marisa Rufino, pág. 5). En los lugares de trabajo es de fácil acceso conseguir licor puesto que ellos son de venta libre y se pueden conseguir en cualquier lugar, en el sector de la construcción los colaboradores usan el licor como algo que los pone más vitales para ejercer labores de fuerza dentro de una jornada laboral muy extensa.

“El Ministerio de Salud, los 5 gremios donde más se consumen sustancias son el financiero, el área de construcción, el de comunicaciones, el área de la salud y los trabajos informales. (MOYA, 2018).

Es preocupante el consumo de alcohol en el gremio de la construcción los colaboradores invierten parte de su salario en gastos familiares, educación, pero otra parte se destina a la compra de licor, el consumo normalmente ocurre fuera del horario laboral, pero hay casos en los cuales de forma clandestina lo hacen durante la jornada laboral. “El 70% de los trabajadores del sector Construcción, consume alcohol.” (Prevencionar .com.co)

“Cada 15 de noviembre se celebra el Día Mundial sin Alcohol. Esta fecha la estableció la Organización Mundial de la Salud con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre la necesidad de disminuir el consumo de alcohol.” (GESPREEOBRA, 2020)

Es de suma importancia tener presente las campañas preventivas que deben tener las empresas frente al tema del autocuidado fomentar el no consumo del alcohol, eliminar y prohibir su venta y distribución si la hay en puestos de trabajo, comedores, caspetes. Esto ayudará a mejorar el ambiente laboral y disminuir la accidentalidad causada por la desconcentración que puede producir el consumo de alcohol al inhibir las sensaciones corporales.

En Colombia las personas ingresan fácilmente a laborar en el sector de la construcción, generando grandes utilidades para la economía colombiana.

Así mismo, se estima que uno de los determinantes de consumo son las sustancias psicoactivas y Según la Organización Mundial de la Salud, define que,

Droga es toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. (Infodrogas, 2020. P. 1) Por tanto, las sustancias psicoactivas al ser consumidas pueden cambiar y afectar la conciencia del individuo, o el estado de ánimo, dejando una afectación en el sistema nervioso central.

“Una particularidad relacionada con el sector de construcción, sin que por esto se pueda concluir alguna característica específica; es que algunos trabajadores mencionan que el consumo de drogas (marihuana) mejora su productividad” (Ministerio de Protección Social, 2007, P.60).

Claramente no se tiene una determinación propia que relacione el consumo de sustancias psicoactivas con la eficiencia del colaborador frente a sus actividades laborales. De tal manera, que es importante mencionar, que no solo en el sector de la construcción se presenta el consumo de sustancias psicoactivas de forma particular, pues de acuerdo como lo menciona el Ministerio de Protección Social, el sector financiero se relaciona con el consumo de cocaína como una forma de figurar dentro de los círculos sociales con los que realizan diversas actividades.

Considerando los estudios realizados en Colombia citado en Ministerio de Protección Social (2007),

El análisis muestra que la prevalencia de vida de trastornos por sustancias es de 10.6%. Cuando se analiza el uso de drogas ilegales, el de mayor prevalencia de vida es la marihuana con un 11.1%, seguida de la cocaína con 3.7% y tranquilizantes 2.6% (p.67) Ahora bien, con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, la población trabajadora se ha

familiarizado con las medidas preventivas y pedagógicas que se implementan en las organizaciones con el fin de sensibilizar e implementar políticas de mejora que con lleven a un ambiente de trabajo seguro y saludable.

En consecuencia, con lo que se alude anteriormente el Ministerio de Protección Social (2007), en la realización de algunas encuestas determina la relación que tiene la empresa con la problemática incidiendo que, “La mayoría de las empresas son indiferentes a las situaciones que se relacionan con trabajadores que consumen sustancias psicoactivas, casi el 50% de los trabajadores indicaron esta opción. El 20% se preocupa y el 16% sanciona al trabajador.” (p.65) Por consiguiente, se puede deducir que generalmente en las organizaciones no se establecen protocolos para la identificación temprana de aquellos colaboradores que muestran problemas con el consumo de sustancias psicoactivas; comúnmente las empresas solo reaccionan frente a esta situación cuando se manifiesta un accidente laboral grave debido al comportamiento del trabajador, generando repercusiones de afectación laboral. De esta manera es cuando la empresa se ve obligada por las circunstancias a tomar decisiones y realizar sanciones.

De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (1988) citado en Calderón, G. (2013) “expresa que el consumo de sustancias psicoactivas es un problema que compete a un número considerable de trabajadores y que es debido a factores laborales, personales, familiares y sociales”. (P. 184). De modo que, las problemáticas más relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas son las económicas y familiares; así mismo las deudas y las afectaciones amorosas se convierten en un motor para el consumo de sustancias psicoactivas en la población.

Por otro lado, y relacionando el consumo de sustancias psicoactivas con otros sectores, “se ha evidenciado que los conductores de transporte público urbano de Medellín conforman un sector laboral que puede estar expuesto al consumo de sustancias psicoactivas” Calderón, G.

(2013). Dando paso que exista el riesgo de que se convierta en un hábito y conlleve a la dependencia. Por tanto, es importante determinar los factores tanto internos como externos de su jornada laboral, que puedan incidir en el incremento de los índices de consumo y accidentes laborales.

Con respecto al incremento en el mundo de los índices de accidentes de tránsito por consumo de sustancias psicoactivas de los conductores se ha estimado que en promedio de América Latina y el Caribe es de 17 muertos por accidentes de tránsito por cada 10,000 habitantes, lo cual representa el doble del promedio de víctimas mortales que el promedio mundial. (Calderón, 2013, P.184) por consiguiente, los conductores de servicio público son una población importante de estudio, ya que incurren en el sector laboral y la seguridad vial.

Teniendo en cuenta, algunos resultados obtenidos en la investigación del autor Calderón, G. (2013) donde describe que,

Inicialmente, se puede afirmar que es un sector laboral en el que trabajan personas ubicadas en los estratos socioeconómicos de menor rango, mayoritariamente de estrato 2 (54.0%), un poco menos de la tercera parte de estrato 3 (31.7%) y más de una décima parte de estrato 1 (12.3%). (P.187) Cabe mencionar que tanto en el sector construcción como en el de transporte público, prevalece una población joven de sexo masculino, conformado por personas que viven en unión libre o casadas en un 78.3% y un 15.5% que son solteros (Calderón, 2013, p. 187)

Del mismo modo, el consumo de sustancias psicoactivas en la población trabajadora no solo se presenta a nivel nacional sino también en otros países a nivel internacional; según la información de un artículo presentado por la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona España en

donde tiene como tema central el “consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral en España” este artículo nos muestra información importante sobre los patrones que presenta la población trabajadora, frente al consumo de drogas y alcohol; añade que puede existir una complicada relación entre la ocupación laboral y el consumo de sustancias psicoactivas, dejando ver mayor interés frente al tema. Esto, basado en algunos resultados que se realizaron en el artículo en donde demuestran que, “En los hombres, el consumo de hipnosedantes, cannabis y otras drogas ilegales fue superior en los desempleados (1,68, y 1,28, respectivamente)”. Estos estudios fueron realizados a trabajadores de diferentes sectores de la economía, (agricultura, pesca, construcción y hostelería. Así mismo, el sector construcción refleja un mayor consumo de cannabis (1,40) y de otras sustancias ilegales (1,30). Benavides, F (2013). De modo que, realizar un análisis sobre el empleo de sustancias psicoactivas en la población trabajadora, permiten conocer factores de estrés laboral relacionados con la prevalencia en el consumo.

Un estudio realizado en la comunidad de Madrid por Ochoa, E; & Madoz, A. En el año (2006) descubre que,

El cannabis es la sustancia psicoactiva ilegal más consumida, y entre determinados segmentos de población tiene prevalencias casi tan importantes como el tabaco y el alcohol. Un 54% de los activos laboralmente refieren haberlo consumido alguna vez, el 34% lo han hecho en los últimos doce meses y el 27% en los últimos treinta días. El 10% de los trabajadores refiere su consumo habitual (de 3 a 7 veces/semana). Consumen con más frecuencia los varones, y aquellos entre 16-34 años. Estos consumos son mucho más frecuentes que los referidos en estudios más antiguos, que indicaban un consumo en el último mes en población activa del 7-9%.

No solo el uso del cannabis se presenta con mayor incidencia en los trabajadores de esta comunidad, sino también la cocaína como una de las sustancias ilegales más consumidas en

algunos segmentos de la población laboral. Según algunos resultados descritos en el artículo refiere que un 22% de los trabajadores activos han consumido cocaína en algún momento. Vale decir, que para los trabajadores que consumen drogas se pueden presentar consecuencias profesionales negativas.

Respecto al uso de drogas en el ambiente laboral según los autores Ochoa, E; Madoz, A. (2008) manifiestan que el 55% de trabajadores encuestados, dejan saber que conocen algún compañero que consume droga; de igual manera se evidencia que los trabajadores que se encuentran en mayor riesgo de presentar esta situación se localizan en edades entre 16-34 años. Estos, presentan mayor prevalencia en el abuso del consumo de sustancias psicoactivas dejando resultados perjudiciales en diferentes niveles familiares, sociales, laborales y de salud.

Las organizaciones como la OEA, (organización de los estados americanos), la CICAD (comisión internacional para el control del abuso de drogas) y la OMS (organización mundial de la salud) se unen para combatir el tema de drogas como una problemática que se presenta en la mayoría de los países en el mundo. Liderando y financiando programas sobre el consumo de sustancias psicoactivas; con la finalidad de promover y disminuir el consumo en el ámbito laboral.

Como se puede evidenciar en la bibliografía revisada, es común en el consumo tanto de cigarrillo como de alcohol y sustancias psicoactivas que los consumidores conocen ampliamente los daños a la salud que esto conlleva; presentan además en su mayoría problemas de socialización en el entorno laboral, problemática intrafamiliar, soportan la idea del consumo en formar parte de algún grupo social en el que se sienten cómodos de algún modo, que en la mayoría de los casos, son personas con las que comparten sus problemas de adicción. En todos los casos, los empleadores realizan actividades de promoción y prevención, en algunos casos se

realizan prácticas de detección del consumo para reservarse el derecho de contratación y/o admisión, en otros, se realizan pruebas periódicas para determinar qué personal consume para implementar con ellos actividades adicionales de concientización para evitar que aumente su consumo y empeore su situación tanto de salud como psicosocial y en otros casos, a los empleadores les es indiferente que el empleado consuma mientras no lo haga en su entorno laboral.

Metodología

El enfoque utilizado en el desarrollo de la investigación es cuantitativo, con un nivel explicativo. La muestra utilizó un criterio de inclusión en las empresas del sector construcción registradas en la Base de Datos de la Cámara de Comercio de Medellín con ubicación en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Las empresas debían tener 50 o más empleados y más de cinco años de funcionamiento, y con esto se obtuvo una población total de 39840 personas, las cuales aplicando una confiabilidad del 95%, un error del 6,58%, se obtuvo una muestra de 221 personas, distribuidas en 56 personas de empresas de tamaño grande, 136 personas de empresas de tamaño mediano y 29 personas de empresas pequeñas.

Como técnica de recolección de información se realizó una encuesta formulada a los colaboradores del sector construcción; de la cual se obtuvo una base de datos, que fue utilizada en la presente investigación. Seguidamente se agrupa la información para la generación de estadísticas, realizando un análisis por medio de Tablas de Frecuencia para mostrar la distribución de las variables obtenidas. Así mismo, se aplica la prueba CHI 2 para obtener asociación entre variables y lesiones. También, se emplea la prueba de clasificación del árbol, para obtener asociación entre lesiones y diferentes variables.

Resultados

De las variables de interés analizadas en la presente investigación, cabe resaltar que el consumo de alcohol y el hábito de fumar, no resultan asociados a las lesiones presentadas por los trabajadores de la construcción que cumplían criterios para pertenecer a esta muestra, a pesar de que las personas que consumen alcohol representan un 58,82%, esto no está directamente relacionado en las lesiones que presentan estas personas, se encuentra que al aplicar la prueba estadística, no cumple con el valor de referencia para determinar asociación, teniendo un valor de significancia de 0,730. Tal como puede observarse en la Tabla 1.

Tabla 1 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según consumo de alcohol.

	Consumo de Alcohol				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
Lesionados							
No	71	32,13	97	43,89	168	76,02	0,730
Si	20	9,05	33	14,93	53	23,98	
Total	91	41,18	130	58,82	221	100,00	

En la tabla 2, es posible apreciar que las personas que consumen tabaco son un porcentaje bajo del 18,10%, adicional que los que han sufrido lesiones representan el 4,07%, se obtuvo un valor p de 0,634, ilustrando de no tener algún tipo de asociación.

Tabla 2 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según consumo de tabaco

Lesionados	Consumo de Tabaco				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
No	137	61,99	31	14,03	168	76,02	0,634
Si	44	19,91	9	4,07	53	23,98	
Total	181	81,90	40	18,10	221	100,00	

El consumo de sustancias psicoactivas en trabajadores de la construcción, tiene una fuerte asociación con las lesiones presentadas, se obtuvo un valor de asociación de 0,005, como puede apreciarse en la tabla 3, aunque es posible que de las personas que consumen sustancias psicoactivas no sufrieron lesión alguna, de acuerdo a la prueba aplicada se puede evidenciar un riesgo alto de presentarse alguna lesión, por lo tanto, es un aspecto a tener en cuenta dentro de esta población puesto que son propensos a sufrir alguna lesión en el futuro.

Tabla 3 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según consumo de sustancias psicoactivas.

Lesionados	Consumo de SPA				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
No	160	72,40	8	3,62	168	76,02	0,005
Si	53	23,98	0	0,00	53	23,98	
Total	213	96,38	8	3,62	221	100,00	

Es importante observar que de acuerdo con los diferentes cargos que ejecutan las personas dedicadas a la construcción, hay un riesgo de sufrir lesiones, los cargos que presentan una mayor frecuencia de lesiones son los de ayudante de construcción, operador de maquinaria y oficiales de obra, estos sufrieron 80, 44 y 27 lesiones respectivamente, de acuerdo con la tabla de distribución representada en la tabla 4.

Tabla 4 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según cargo.

Cargo	Lesionados				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
Auxiliar	23	3,55	4	0,618	27	4,17	0,000
Ayudante	159	24,57	80	12,36	239	36,94	
Ebanista	0	0,00	6	0,927	6	0,93	
Electricista	4	0,62	0	0	4	0,62	
Hierrero	7	1,08	0	0	7	1,08	
Líder	29	4,48	8	1,236	37	5,72	
Oficial	66	10,20	27	4,173	93	14,37	
Operador	118	18,24	44	6,801	162	25,04	
Perforista	3	0,46	0	0	3	0,46	
Plomero	33	5,10	10	1,546	43	6,65	
Pulidor	0	0,00	4	0,618	4	0,62	
Supervisor	8	1,24	0	0	8	1,24	
Técnico	0	0,00	8	1,236	8	1,24	
Vigía SST	6	0,93	0	0	6	0,93	
Total	456	70,48	191	29,52	647	100,00	

El índice de Masa Corporal representa una asociación con las lesiones presentadas en los trabajadores, obteniéndose un valor de 0,000, por ello, se debe prestar especial atención a este punto de vista entre los trabajadores. De acuerdo con la tabla 5, es posible, que a pesar de que la gran mayoría de las personas tienen un peso normal, y que estas sufren más lesiones, las que tienen algún desorden terminan representando el riesgo de sufrir alguna lesión en futuros eventos.

Tabla 5 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según clasificación de IMC

Clasificación IMC	Lesionados				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
Normal	102	46,15	29	13,12	131	59,28	0,000
Obesidad	5	2,26	4	1,81	9	4,07	
Peso inferior al normal	5	2,26	0	0,00	5	2,26	
Peso superior al normal	56	25,34	20	9,05	76	34,39	
Total	168	76,02	53	23,98	221	100,00	

Los diferentes grupos de edad clasificados en la presente investigación representan una asociación fuerte con las lesiones, con un valor de 0,002, ilustrado en la tabla 6, en el grupo de edad en el que hay un mayor número de lesiones es el de menores de 30 años, secundado por el de 30 a 39 años, es de anotar que entre mayor es la edad se presentan menor número de lesiones.

Tabla 6 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según grupo de edad

Grupo de edad	Lesionados				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
Menor de 30 años	81	36,65	22	9,95	103	46,61	0,002
30 a 39 años	47	21,27	15	6,79	62	28,05	
40 a 49 años	26	11,76	10	4,52	36	16,29	
50 a 59 años	10	4,52	6	2,71	16	7,24	
De 60 años o más	4	1,81	0	0,00	4	1,81	
Total	168	76,02	53	23,98	221	100,00	

El tipo de contrato predominante de los trabajadores de construcción encuestados es contrato obra labor contratada, seguida de los contratos indefinidos, en la tabla 7 es posible observar que hay una estrecha relación entre el tipo de contrato y las lesiones, en donde se obtuvo un valor p de 0,000.

Tabla 7 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según tipo de contrato

Tipo de contrato	Lesionados				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
Definido	27	12,22	4	1,81	31	14,03	0,000
Indefinido	60	27,15	16	7,24	76	34,39	
Labor contratada	77	34,84	32	14,48	109	49,32	
Prestación de servicios	4	1,81	1	0,45	5	2,26	
Total	168	76,02	53	23,98	221	100,00	

Un resultado para tener en cuenta por su relevancia ha sido el ilustrado en la tabla 8, referente a la reinducción, la gran mayoría de las empresas, de acuerdo con lo expresado por los trabajadores realiza reinducción, un porcentaje mínimo declaró no recibirla, a pesar de que es un proceso que puede verse que es cumplido, es algo que se ve relacionado con las lesiones presentadas por los trabajadores con un valor de significancia de 0,010.

Tabla 8 Distribución de frecuencias y porcentual de trabajadores de la construcción según a los cuales se les ha hecho reinducción

Lesionados	Reinducción				Total	%	Valor p.
	No	%	Si	%			
No	3	1,36	165	74,66	168	76,02	0,010
Si	1	0,45	52	23,53	53	23,98	
Total	4	1,81	217	98,19	221	100,00	

Prueba de árbol de clasificación

Con el objetivo de plantear a futuro un modelo que permita cuantificar las variables como se relacionan con las lesiones, se efectuó una prueba de clasificación bajo la metodología del árbol. En el gráfico 1, se pudo obtener que el tipo de contrato es la variable más estrechamente relacionada con la lesión, en un segundo nivel, de acuerdo con el tipo de contrato, los contratos indefinidos, definidos y de prestación de servicios, junto con la variable consumo de alcohol, generan una relación con la presencia de lesiones, en tanto, el tipo de contrato de obra labor contratada junto con la variable de IMC hacen una estrecha relación con la ocurrencia de lesiones. En el tercer nivel las categorías de IMC normal y peso inferior al normal junto con el cargo representan una asociación para lesiones en los trabajadores.

Para esta clasificación es posible verificarse el porcentaje para poder predecir un modelo, de acuerdo a la tabla 10, se puede observar que se tiene un 70,5 de acertar en un modelo de acuerdo a las variables, adicional de que en la tabla 9, se puede evidenciar que el porcentaje de riesgo de estimación es del 29,5%, bajo estos dos valores, es posible concluir que es mayor el porcentaje de encontrar una relación entre la aparición de lesiones y las variables obtenidas bajo la prueba de clasificación del árbol.

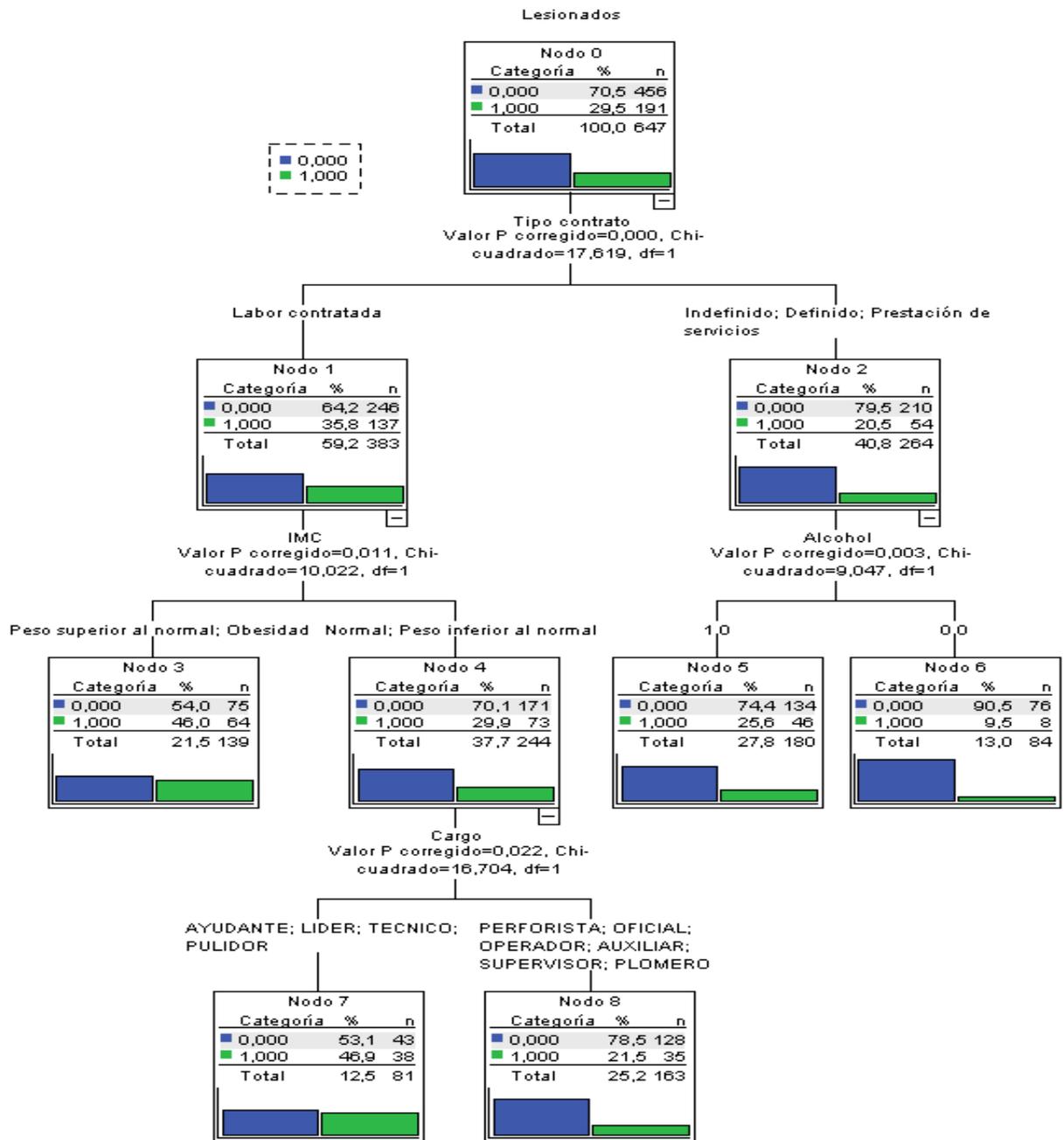


Ilustración 1 Prueba del árbol para clasificar la lesión con las variables dependiente

El porcentaje de riesgo en la prueba del árbol es del 29,5%, por lo que se corre un riesgo del 29,5% de no acertar con las variables incluidas en la prueba de clasificación.

Tabla 9 Riesgo de estimación

Estimación	Error estándar
29,5	0,18

Bajo el método de crecimiento CHAID, es posible determinar que el porcentaje de clasificación de las variables obtenidas en la prueba del árbol es del 70,5%.

Tabla 10 Clasificación de las Variables

Observado	Pronosticado		
	0	1	Porcentaje correcto
0	456	0	100,0%
1	191	0	0,0%
Porcentaje global	100,0%	0,0%	70,5%

Conclusiones

Al analizar las variables de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas se puede determinar que, el consumo de alcohol con un grado de significancia de 0,730 y el consumo de cigarrillo con 0,634 no presentan relación directa con las lesiones que se presentan en los trabajadores del sector de la construcción en el Valle de Aburrá en Antioquia; entretanto, el consumo de sustancias psicoactivas, sí logró presentar una estrecha relación con la presencia de lesiones en los trabajadores de este sector económico, con un grado de significancia de 0,005.

Es importante concluir que, aunque según la aplicación de la prueba los trabajadores del sector de la construcción en el Valle de Aburrá en Antioquia no sufrieron lesión alguna, sí se presenta un riesgo alto de presentarse una, sobre todo en aquellos consumidores de sustancias psicoactivas.

El consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en los trabajadores del sector de la construcción está ligado a factores como la falta de autoestima y de autorreconocimiento como un ser social importante en su entorno, tratando de esta forma de encajar en otros ambientes, en ocasiones, estos consumos se pueden presentar como una forma de escape de los problemas de índole personal, familiar y laboral. También va muy ligado a la situación socio económica y socio demográfica en la que se desenvuelven estos trabajadores, sin querer decir que las adicciones son tema exclusivo de algún estrato o nivel social, puesto que, como se expresó antes van fuertemente asociadas con la autoestima.

Al realizar la caracterización del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en los trabajadores del área de la construcción en el Valle de Aburrá en Antioquia, se logra evidenciar que muchos de ellos reconocen su consumo de tabaco y alcohol debido a que de cierto modo estos son más aceptados socialmente y muy pocos asumen consumir sustancias psicoactivas, la percepción al respecto, es que sienten algo de temor de tener consecuencias laborales en la aplicación verás de estas pruebas, aun sabiendo de antemano que son confidenciales.

Tras el análisis de datos y cruce de la información obtenida, se logra determinar que se presentan fuertes asociaciones entre sufrir lesiones y otros factores diferentes al consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas en los trabajadores del sector construcción, los cuales pueden ser objeto de otra investigación. Las asociaciones más relevantes encontradas con las lesiones son: Cargo, IMC, grupo de edad, tipo de contrato y reinducción del cargo.

Referencias

- ✓ Alfonso, Y. C. (2008). Prevalencia, nivel de dependencia y factores sociodemográficos relacionados al consumo de sustancias psicoactivas licitas alcohol y tabaco en trabajadores de la salud de una institución de tercer nivel de atención. Bogotá. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9638/tesis17-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ✓ Benavides, F. (2013). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral en España. *Gaceta Sanitaria*, 27(3), 248-253. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2012.06.006>
- ✓ Camargo, P. (2011). Hábito del tabaco y su influencia en el ámbito laboral. Sanmartin, Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- ✓ Castro, J. M. (2020). Niveles de Riesgo por el Consumo de Tabaco en Funcionarios de una Organización en Bucaramanga. *Trabajo de grado*.
- ✓ DANE. (2015). Boletín Técnico . Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ml_depto/Boletin_dep_15.pdf
- ✓ Enriqueta Ochoa Mangado, A. M. (2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. 54(213). Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003
- ✓ Esther Colella, b. A.-N.-S. (2014). Prevalencia de consumo de hipnosedantes en población ocupada. *Gaceta Sanitaria*, 28(5), 369-375. doi:<https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.04.009>
- ✓ Gespreobra. (2020). El consumo de alcohol y la seguridad y salud en la construcción. Recuperado el 21 de 09 de 2020, de <https://grupogespre.com/el-consumo-de-alcohol-y-la-seguridad-y-salud/>

- ✓ IAFA, I. s. (s.f.). Información general sobre drogas y tabaco. 2005.
- ✓ Mangado, E. O., Ochoa Mangado, E., & Madoz Gúrpide, A. (12 de 2018). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. Recuperado el 3 de 09 de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003
- ✓ Manrique, S. A. (Junio de 2015). Tabaquismo, seguridad y salud laboral. Costarrica: Revista Costarricense de Salud Pública Vol. 24 .
- ✓ Milanés Delgado, V., Hidalgo Martinola, D. R., Monteagudo Castro, Y., & Rodríguez Martínez, N. (2018). *La logoterapia como alternativa terapéutica para la potenciación del sentido*. Santiago de Cuba: MEDISAN. Obtenido de <http://search.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=127569161&lang=es&site=ehost-live&scope=site>
- ✓ Minsalud.gov.co. (28 de enero de 2016). Boletín de prensa No. 011 de 2016. *Intervención de Minsalud en el panel demanda y consumo, en el Foro Política de Drogas en Colombia*. Bogotá D.C., Colombia.
- ✓ Ministerio de Protección Social. (Noviembre de 2007). Diagnostico Situacional Sustancias Psicoactivas en la Población Trabajadora. Obtenido de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO03132007-diagnostico-situacional-sustancias-psicoactivas-poblacion-trabajadora-.pdf>
- ✓ Moya, P. (06 de 26 de 2018). ¿Puede su empleador despedirlo por llegar borracho o drogado? (C. ©. S.A., Ed.) *REVISTA FINANZAS*. Recuperado el 09 de 09 de 2020, de <https://www.finanzaspersonales.co/trabajo-y-educacion/articulo/despedir-cuando-se-puede-despedir-por-justa-causa-al-trabajador/76644>
- ✓ Ochoa Mangado, E., & Madoz Gúrpide, A. (12 de 2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. *SCIELO*. Recuperado el 7 de 09 de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003#:~:text=La%20gravedad%20de%20los%20consumos,n%C3%BAmero%20elevado%20de%20trabajadores2.

- ✓ OIT, O. I. (2012). Guía del Formador . *SOLVE: Integrando la promoción de la salud a las políticas de SST en el lugar de trabajo*. Ginebra.
- ✓ OMS. (19 de diciembre de 2019). Comunicado de Prensa. *La OMS presenta un nuevo informe sobre las tendencias mundiales del consumo de tabaco*. Ginebra.
- ✓ Prevencionar .com.co. (s.f.). En Colombia, los trabajadores han consumido licor o drogas en horas laborales. *Instituto de Seguridad y Bienestar Laboral*. Recuperado el 24 de 09 de 2020, de <https://prevencionar.com.co/2016/06/29/colombia-los-trabajadores-consumido-licor-drogas-horas-laborales/>
- ✓ República, C. d. (21 de julio de 2009). Ley 1335. *Ley 1335 de 2009*. Bogotá D.C., Colombia.
- ✓ San José Marisa Rufino. (s.f.). Prevención del consumo de Alcohol en el lugar de Trabajo. *Secretaría de Salud Laboral*. Recuperado el 09 de 09 de 2020, de http://portal.ugt.org/saludlaboral/campas/2012-0001/folleto_alcoholismo_UGT.pdf
- ✓ Vallejo, G. A. (2013). Consumo de Sustancias Psicoactivas y Condiciones de Riesgo para Conductores de Medellín. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. Obtenido de <http://search.ebscohost.com.ezproxy.uniminuto.edu/login.aspx?direct=true&db=fap&AN=90655696&lang=es&site=ehost-live&scope=site>